

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## **CUMPLE COMISIÓN DEL INE MANDATO DEL TEPJF**

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) dio cumplimiento al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de incluir a Jaime Hugo Talancón Martínez como aspirante en el proceso de designación de los consejeros electorales en el Distrito Federal. Marco Antonio Baños Martínez, presidente de la Comisión, informó lo anterior y precisó que una vez notificados de la resolución, se tomó la determinación de cumplir con dicha sentencia. Explicó que el ciudadano originario de Zacatecas tiene su residencia desde hace más de 30 años en la capital del país, mientras que la convocatoria establece que los aspirantes deben contar con una residencia mínima de cinco años. Baños Martínez también dio a conocer que al menos 80 de los actuales consejeros electorales estatales (63%) buscan repetir en sus cargos, ahora como integrantes de OPLEs. Mañana realizarán el examen de conocimientos, pues ya pasaron el primer filtro en el proceso de selección aplicado por el INE. (NOTICIAS MVS, FRANCISCO RUBIO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF DEJA A SALVO DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE ASPIRANTE A CONSEJERO ELECTORAL EN EL DF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) que en un plazo de 12 horas emita una nueva resolución relacionada con el registro de Jaime Hugo Talancón Martínez como aspirante en el proceso de designación de los consejeros electorales del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en el Distrito Federal. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso revocar la negativa de registro y se ordenó emitir una nueva resolución en la que se pronuncie sobre el cumplimiento del requisito de residencia por parte del actor y, en su caso, le conceda el registro solicitado. La Sala Superior determinó que la autoridad responsable negó indebidamente el registro a Talancón Martínez, no obstante que éste acreditó su residencia de 38 años en la capital del país. (EL HORIZONTE.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; CUARTO PODER.COM, EL UNIVERSAL)

## **CUMPLIR CON CUOTA DE GÉNERO METERÁ EN APRIETOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DELINT GARCÍA**

Alejandro Delint García, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), advirtió que con la reforma político-electoral, el próximo año podrían existir conflictos postelectorales y diversas impugnaciones por el cumplimiento de cuotas de género en la repartición de la lista B de las diputaciones plurinominales, así como para la elección de candidatos en la contienda interna para las jefaturas delegacionales. "Sí va haber litigios. Creo que toda la reforma constitucional y las reformas secundarias y locales, al menos en el DF, me parece que pueden generar estos conflictos, (aunque) no necesariamente un mayor número de conflictos o mayor trabajo para los tribunales, tanto locales como para el tribunal federal", dijo en entrevista. El funcionario agregó que los partidos le han mencionado que tendrán dificultad para cumplir con la paridad, pues muchas mujeres no están interesadas en participar. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, HUGO RUVALCABA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## RECIBE MORENA DESDE HOY PRERROGATIVAS QUE LE CORRESPONDEN COMO PARTIDO POLÍTICO

A partir de este viernes, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) recibirá las prerrogativas que le corresponden como partido político y dispondrá de tiempos oficiales de 30 segundos en radio y televisión. Martí Batres, presidente nacional de Morena, confirmó que Horacio Duarte Olivares sería su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y José Rodrigo Ávila Carrasco será el representante suplente. También comunicó que en el caso de la Comisión Nacional del Registro Federal de Electores (RFE) del INE la titularidad de la representación estará a cargo de Carlos Emiliano Calderón Mercado y el suplente será Alejandro Álvarez Fernández. El organismo determinó que los nuevos partidos a los cuales concedió el registro, además de Morena, Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH), reciban cada uno 36.5 millones de pesos para los próximos cinco meses. De ese total, 31.7 millones de pesos serán para actividades ordinarias, 1.4 millones se dedicarán a acciones específicas, 3.1 millones para franquicias postales, y 28 mil 895 pesos para franquicias telegráficas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALMA E. MUÑOZ)

## IMPARTIR JUSTICIA ELECTORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PERMITE CONSTRUIR IGUALDAD: ALANIS FIGUEROA

La impartición de justicia de vanguardia con perspectiva de género garantiza la paridad en la representación política, aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el seminario “Cuotas de género: un plan en seis etapas para su implementación”, que se llevó a cabo en la Sala Regional Monterrey, señaló que las resoluciones del máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral han potencializado los derechos de las mujeres, al aplicar el método de juzgamiento con perspectiva de género. Alanis Figueroa señaló que los órganos encargados de la toma de decisiones de los países deben garantizar una representación adecuada de mujeres, a efecto de transformar el proceso de producción de políticas públicas, dar mayor legitimidad a las disposiciones gubernamentales e incentivar a más integrantes de este sector a ejercer sus derechos. Recordó la importancia que las cuotas de género han tenido en el mundo y explicó cómo éstas quedaron plasmadas en la legislación electoral de aquellas entidades del país que tendrán elecciones en 2015. La Magistrada dictó la conferencia magistral “La perspectiva de género en la justicia electoral”, durante la cual expresó su reconocimiento a los estados que ya fijaron cuotas, inclusive para la elección de ayuntamientos. En su oportunidad, Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Monterrey, aseguró que para cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, los tribunales deben abrir sus puertas al diálogo y la crítica de la comunidad legal y la ciudadanía. El magistrado inauguró el seminario acompañado por la magistrada Alanis Figueroa, y por Reyes Rodríguez Mondragón y Yairsinio David García Ortiz, magistrados de la instancia regional. Los trabajos del seminario continuarán hoy y mañana, con la participación de Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal, así como de especialistas e investigadores en la materia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## **AUTORIDADES JURISDICCIONALES DEBEN GARANTIZAR AUTONOMÍA DE COMUNIDADES INDÍGENAS: CARRASCO DAZA**

Las autoridades jurisdiccionales y los integrantes del Poder Legislativo deben garantizar la libre determinación y autonomía de las comunidades que se rigen por el sistema de usos y costumbres, además de salvaguardar la protección de los derechos humanos de sus habitantes, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en el foro “Derechos indígenas y su necesaria regulación”, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, Carrasco Daza subrayó la necesidad de incluir en el nuevo bagaje constitucional y legal un juicio especial de protección de derechos en sistemas normativos internos. En la actividad celebrada en el marco del Día Internacional de los Derechos Indígenas, afirmó que se debe realizar una interpretación de lo dispuesto por el artículo segundo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y octavo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, para tutelar las garantías fundamentales de los integrantes de los pueblos originarios. Preciso que, a partir de la reforma político-electoral, debe darse un reforzamiento a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Lo anterior, toda vez que la renovación y el perfeccionamiento del enjuiciamiento de asuntos en que se vean involucrados los derechos políticos de los habitantes y comunidades indígenas son un imperativo, esencialmente en lo relativo al esquema probatorio. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; SÍNTESIS METRÓPOLI.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; PULSO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; ENFOQUE OAXACA.COM, REDACCIÓN)

## **SUSCRIBE TEPJF CONVENIO CON TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL DE REPÚBLICA DOMINICANA**

El Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana aprovechará las experiencias y avances tecnológicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para modernizar sus procesos y hacerlos más eficientes. Medios de ese país, citando fuentes oficiales, informaron que el TSE suscribió en días pasados un convenio de cooperación tecnológica con el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral de México, para la automatización de procesos informáticos que permitirán a la alta corte comicial dominicana optimizar los servicios ofrecidos a la ciudadanía. El acuerdo fue firmado por Mariano Rodríguez, presidente del TSE, y José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Ambos resaltaron que la implementación del sistema informático, diseñado por el TEPJF, permitirá garantizar la impartición de una justicia pronta y expedita, como lo ordenan los tratados internacionales. (TELENOTICIAS.COM, REDACCIÓN; POLÍTICA AL DÍA.COM, REDACCIÓN; LA NACIÓN DOMINICANA.COM, REDACCIÓN; EL NUEVO DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA NACIÓN DOMINICANA.COM, REDACCIÓN; DESDE EL ESTRADO.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## DESECHAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó diversos medios de impugnación presentados en contra del acuerdo emitido por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual se aprueba la lista que contiene el número y ubicación de las mesas receptoras de casillas para la elección de integrantes de los consejos Nacional, Estatal y Municipal, así como del Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, dado que incumplen con los principios de definitividad y firmeza, ya que es una decisión susceptible de ser modificada o revocada mediante una determinación emitida por la propia autoridad responsable en próximos días. (EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL)

## PIDEN VETAR A PRI DE ELECCIÓN MICHOACANA

Tras el escándalo por el video en el que aparece Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, con Servando Gómez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios, la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió prohibir la participación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios de 2015 en esa entidad. Carlos Torres Piña, presidente estatal del sol azteca, argumentó que al acreditarse que el tricolor se prestó para instaurar un "narcoestado", no debe permitirse su intervención en las próximas elecciones locales. "La dirigencia estatal y nacional del PRD insistirán en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) valoren si el PRI puede participar en las elecciones de 2015", advirtió el sol azteca en un comunicado. (24 HORAS, NACIONAL, P. 8, MISAEL ZAVALA; IMPACTO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA)

## CONVOCATORIA/ TEPJF/LPN/015/2014

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/015/2014. Con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, el TEPJF convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se celebrará para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para las redes inalámbricas de la marca Aruba Networks. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, TEPJF)

## NUNCA HE DEJADO AL PRD: CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cauhtémoc Cárdenas Solórzano afirmó que nunca ha dejado de ser miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), instituto político que fundó hace 25 años tras su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, Cárdenas Solórzano aseguró que aunque lo hubieran borrado del padrón de ese partido, sigue siendo perredista. El Instituto Nacional Electoral (INE) fue notificado por la Comisión Nacional de Afiliación del sol azteca sobre la inclusión de Cárdenas en la lista de elegibles y en la de votantes que podrán participar en el proceso electivo interno de septiembre próximo. El organismo reincorporó a 859 perredistas a los que les fueron restituidos sus derechos plenos como militantes, tras resolverse cientos de quejas electorales interpuestas ante la Comisión de Garantías del PRD, entre ellos, Cárdenas Solórzano, Guadalupe Acosta, Alejandro Encinas y Alejandra Barrales. Por otro lado, el líder moral perredista demandó al gobierno federal aclarar los juicios de arbitraje, civiles, penales, agrarios, administrativos y fiscales que enfrenta Petróleos

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

---

**VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014**

Mexicanos (Pemex), y que suman 21 mil 725 millones de pesos, así como deslindar las responsabilidades que correspondan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, LILIANA PADILLA)

## **MICHOACÁN / EN SECRETO, HORA Y FECHA PARA INTERROGAR A VALLEJO MORA**

La Procuraduría General de la República (PGR) guarda absoluto hermetismo en torno al día y la hora en que citó a Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, para que comparezca y declare en torno al video en el que aparece en una reunión con Servando Gómez, La Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. De acuerdo con funcionarios de esta institución, Vallejo Mora deberá presentarse directamente a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) en la ciudad de México, ya que el citatorio fue emitido desde las oficinas centrales de esa dependencia. Asimismo, refirieron que el video en el cual la Tuta platica con el hijo del ex mandatario michoacano es considerado una constancia documental y se integrará al expediente en el que se han acumulado varias investigaciones en contra del líder de Los Caballeros Templarios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GUSTAVO CASTILLO)

## **NUEVO LEÓN / DENUNCIARÁ EL PAN A SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NUEVO LEÓN**

El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) presentará ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León una denuncia contra Federico Vargas, titular de la Secretaría de Desarrollo Social de esa entidad, y quien resulte responsable por el presunto desvío de recursos públicos. José Alfredo Pérez Bernal, presidente estatal panista, señaló que se presume desvío de recursos públicos destinados a programas sociales, que se están utilizando de manera personal para respaldar las aspiraciones electorales del funcionario. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, DAVID CASAS)

## **OAXACA / ASALTAN ACTIVISTAS DE LA CNTE SEDE DEL PRI EN OAXACA**

Activistas de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) vandalizaron la sede del PRI en Oaxaca y dos oficinas de legisladores federales para exigir la entrega inmediata de mil plazas automáticas para normalistas. Los inconformes marcharon del centro histórico de la capital hacia la carreteera internacional Oaxaca-México, donde se encuentran las instalaciones del tricolor. Ahí realizaron un mitin y después, con una camioneta, ingresaron por la fuerza. Con palos y piedras rompieron vidrios y pintaron las fachadas, acusando de traidores a los priístas; algunos incluso saquearon las oficinas. Para evitar confrontación y heridos, Héctor Anuar Mafud, dirigente estatal tricolor, informó que se ordenó horas antes de la manifestación el desalojo de las instalaciones. Criticó los excesos de los docentes, quienes cometen delitos argumentando que hacen valer su derecho de manifestación. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y PAOLA WONG)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

---

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## **TABASCO / DEFENSA DE GRANIER MELO DESISTE DE APELACIÓN A AUTO DE FORMAL PRISIÓN**

La defensa de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, se desistió de apelar ante la justicia de esa entidad el auto de formal prisión en su contra que previamente había promovido. Medios locales aseguraron que, de resultar culpable, el priísta podría alcanzar de siete a 20 años de prisión. El ex mandatario se encuentra detenido en el penal de Tepepan, en la ciudad de México, acusado por el presunto desvío de más de dos mil 600 millones de pesos del erario. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, RODULFO REYES)

## **TAMAULIPAS / A LA BAJA, VIOLENCIA EN TAMAULIPAS: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), destacó la colaboración de la población, así como la coordinación entre los tres niveles de gobierno para avanzar en la Estrategia de Seguridad de Tamaulipas. Al término de la quinta reunión de evaluación de ese mecanismo, el funcionario federal llamó a continuar fomentando la cultura de la denuncia ciudadana, que ha dado resultados positivos. Acompañado por el gabinete de seguridad, subrayó que de marzo de este año al actual mes, el estado pasó de ocupar el lugar número 21 al cuatro en el índice de denuncias. Además, destacó que en Tamaulipas han sido detenidos siete de los 14 delincuentes objetivo de la estrategia de seguridad implementada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, AGENCIAS)

## **PROPONDRÁN CREAR COMISIÓN PARA POSTULAR CANDIDATOS EN EL PRI**

Rumbo a las elecciones federales de 2015, el Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) propondrá la creación de una comisión especial para la postulación de candidatos, a fin de que el tricolor garantice el requisito de equidad de género, defina los perfiles de los aspirantes a cargos de elección popular e identifique a los líderes regionales en los 300 distritos electorales. El CPN tiene previsto sesionar el viernes 8 de agosto, en lo que sería su reunión ordinaria anual, contemplada en los Estatutos. Joaquín Hendricks, secretario ejecutivo de dicho órgano deliberativo, informó que en esta sesión se presentarán los informes de actividades de la dirigencia nacional, incluido el tema del gasto del financiamiento público que recibió durante 2013. Además, se dará a conocer la integración de unas 60 comisiones que tendrán la finalidad no sólo de difundir en el país los beneficios de las reformas alcanzadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, sino también de recoger el sentir y las propuestas de la ciudadanía, a fin de integrarlas a la elaboración de la plataforma electoral que el partido debe presentar para las elecciones del próximo año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

### DIPUTADOS AVALAN LOS ÓRGANOS REGULADORES EN MATERIA ENERGÉTICA

Con 333 votos a favor y 125 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el cuarto dictamen de las leyes secundarias en materia energética, normas relacionadas con los nuevos órganos reguladores. La mayoría legislativa, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, decidió cambiar radicalmente las funciones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la Comisión Reguladora de Energía. Asimismo, creó la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos y el dictamen fue avalado por el Pleno sin realizar cambios a lo aprobado por el Senado de la República. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) consideraron que se aprueban órganos reguladores “débiles” y “a modo”, y en el caso de la nueva agencia vinculada con el medio ambiente, obedece al “pago de facturas” del PRI al PVEM. Según lo aprobado, los órganos reguladores tendrán la función de darle viabilidad a todos los nuevos ordenamientos de la reforma energética, que van desde la vigencia de los contratos que se suscribirán con particulares, hasta los relacionados con los controles de residuos y de emisiones contaminantes. Este dictamen es el primero de las leyes secundarias en materia energética enviado directamente al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor. Además, la Cámara baja aprobó la creación de la figura de “testigos sociales” para las empresas productivas del Estado —Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)— quienes tendrán entre sus facultades participar como observadores en las distintas etapas de los procedimientos de contratación en esas entidades. Esa minuta regresó de inmediato al Senado de la República ya que, debido a las modificaciones que sufrieron las leyes de Pemex y la CFE, deberá ser, en su caso, ratificada en ese órgano legislativo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

### CONDICIONA PAN APOYO A PASIVOS DE PEMEX-CFE

Integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados amenazaron con no votar a favor del traspaso del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al gobierno federal, si no son aceptadas dos reservas que serán presentadas hoy en la discusión del dictamen de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La primera reserva busca que el gobierno federal realice una auditoría al pasivo laboral de ambas paraestatales y, con base en los resultados, identifique responsables por el crecimiento de este déficit que asciende a más de dos billones de pesos en ambas empresas. La segunda reserva tiene que ver con definir en la ley qué significa “pasivo laboral” y qué rubros abarcaría; es decir, pretenden que nada más se cubran las pensiones y jubilaciones, a fin de que las deudas de los dirigentes sindicales no sean absorbidas como deuda pública. Incluso, los panistas impulsan que en el dictamen desaparezca los términos “pasivo laboral” y solamente quede establecido “pensiones y jubilaciones”. En tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, sostuvo que “dejar las cosas como están en el terreno energético, sin cambiar nada por temor o mezquindad política, es cancelar oportunidades de crecimiento y desarrollo que requiere México”. Aseguró que la polémica apasionada “no debe nublar las razones de fondo que han llevado al gobierno a proponer una transformación audaz y necesaria de la industria energética nacional, lo mismo en hidrocarburos que en electricidad”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

### EMPIEZA EN EL SENADO DEBATE SOBRE CAMBIOS EN REFORMA ENERGÉTICA

El Senado de la República comienza hoy el debate sobre la reforma energética en comisiones con el análisis de los 25 cambios que se hicieron en la Cámara de Diputados, así como con el paquete fiscal en la materia, al que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) negocian hacer modificaciones para dar mayor transparencia a los recursos del fondo petrolero. En ese sentido, Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en la Cámara alta, comentó que los dictámenes de las leyes secundarias pueden sufrir cambios y regresar a San Lázaro. Además, indicó que no hay otra opción más que asumir los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ascienden a 2.1 billones de pesos, como deuda pública, pues son deudas del Estado. A su vez, el también perredista Armando Ríos Piter dijo que son tres temas donde centrarán la atención: "la parte del federalismo, de transparencia y rendición de cuentas y, obviamente, la de garantizar que los recursos tengan un control parlamentario de manera muy puntual". Salvador Vega Casillas, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), se manifestó a favor de participar en la mesa de diálogo sobre el tema de transparencia del fondo petrolero. Declaró que si se llega a un acuerdo que los deje satisfechos, apoyarían las modificaciones, aunque signifique regresar la parte fiscal a los diputados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, OMAR BRITO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

### TRANSA STPRM A SU ABOGADO EN EU

En declaración ante una corte de Texas, Estados Unidos (EU), Carlos Ryerson, ex abogado del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en ese país, narró cómo dirigentes del sindicato le quitaron 2.5 millones de dólares. De un cheque en pesos a su nombre por el equivalente a 3.5 millones de dólares, sólo recibió en efectivo un millón. Todo ocurrió en presencia de Carlos Romero Deschamps, actual dirigente petrolero, a quien el abogado recuerda contando pilas de billetes. El testimonio se produjo el 12 de febrero de 2014 durante el proceso contra el sindicato petrolero interpuesto por la empresa Arriba Limited. Explicó cómo fue citado en el Distrito Federal para cobrar los servicios prestados por su firma de abogados durante los primeros juicios de la empresa contra el gremio. Tras hacerlo esperar tres días en un hotel, lo convocaron a una sucursal de Banamex cercana al Centro de la ciudad de México el 5 de agosto de 1992. Allí le hicieron, primero, firmar para cobrar un cheque en pesos cuyo valor ascendía a 3.5 millones de dólares, parte de lo prometido por sus honorarios. Sin embargo, lo que le trajeron fue una "enorme suma de dinero en efectivo" por el equivalente a un millón de dólares. Mientras, en la sala anexa se contabilizaba lo que Ryerson sugiere es el resto de la suma derivada del cheque que acababa de firmar. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ÁNGEL VILLARINO)

### DIVIDE OPINIÓN REFORMA ENERGÉTICA

La reforma energética promovida por Enrique Peña Nieto, presidente de México, divide a la opinión pública, pues 34% de los ciudadanos la ve de manera positiva, pero cuatro de cada 10 la evalúan desfavorablemente. De acuerdo con la Quinta Encuesta de Evaluación al Mandatario, realizada por Grupo Reforma, 61% de los entrevistados opinó que con la reforma energética subirán los precios de la luz y de los combustibles, expectativa contraria a la promesa gubernamental de que más adelante habrá reducciones en las tarifas. Según la encuesta realizada a mil 20 mexicanos adultos en todo el país, el presidente Peña Nieto cuenta con 50% de aprobación ciudadana a su trabajo y 46% de desaprobación. Entre líderes de opinión, la aprobación es de 40% de los entrevistados. Entre éstos, la desaprobación aumentó de 53 a 60% de abril a la fecha. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO MORENO Y MARÍA MANCILLAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

## **SALVAN A ESTADOS CON OTRO FONDO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la mesa técnica que integraron diputados federales de todas las bancadas, principalmente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acordaron otorgar un Fondo Compensatorio de 11 mil 800 millones de pesos para estados que pudieran verse afectados por el impacto de la reforma energética. Esta corrida financiera se da después de que el secretario de la Comisión de Presupuesto, el perredista Carol Antonio Altamirano, detectó que Hacienda modificó a la baja el porcentaje que la Federación entregaría a los estados y que esto significará que las entidades y municipios dejarían de recibir aproximadamente 23 mil 600 millones de pesos para 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

## **AUMENTA EL COSTO DE PRESTACIONES EN LAS PARAESTATALES**

El costo de las prestaciones que trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recibieron en el primer semestre del año fue hasta 10% mayor en comparación con 2013, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Según un informe sobre prestaciones a servidores públicos, los beneficios otorgados por el total de las dependencias de gobierno sumaron 67 mil 127 millones de pesos. De ese monto, 42 mil 667 millones de pesos corresponden a las remuneraciones que recibieron los empleados de Pemex, CFE, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo que los coloca entre los más beneficiados y más onerosos de la administración federal. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

## **IFAI PIDE A SSA DATOS DE CRUZADA**

La Secretaría de Salud (SSa) deberá dar a conocer los avances del proyecto Dietas Nutritivas Acordes a la Situación Regional, que forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) ordenó a la dependencia informar sobre el tipo de alimentación y nutrientes necesarios que serán considerados en este proyecto nacional. Además, deberá revelar quiénes fueron los expertos consultados, la metodología para su aplicación, las comunidades “piloto”, y el tiempo estimado para que inicie operaciones en todos los municipios contemplados en la Cruzada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

## **LA MITAD DE LOS HOMICIDIOS, EN CINCO ESTADOS**

Durante el mes de julio, 56.4% de los asesinatos relacionados con el crimen organizado se cometieron en Chihuahua, Guerrero, Veracruz, Estado de México y Sinaloa, donde ocurrieron 329 de los 618 casos que contabilizó el diario Milenio a nivel nacional. Esta cifra, comparada con los 652 casos registrados en junio, representa una disminución de 5.2%, y con los 772 perpetrados, en mayo una reducción de 21.7 por ciento. En 2014 ya son cuatro mil 741 las muertes violentas en México, que, comparadas con el número de los primeros siete meses del mismo periodo de 2013 (seis mil 540), representan una reducción de 27.5 por ciento. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 19, JARET TIRADO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

---

**VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014**

## **ESQUELA**

Mediante una esquela, Enrique Peña Nieto, presidente de México, expresó sus más sentidas condolencias a la familia Zamora Jiménez por el sensible fallecimiento de Gustavo Zamora Jiménez, hermano del senador Arturo Zamora Jiménez. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)